

ningún arreglo de límites que deje al Ecuador la parte de territorio que apetece; pero tampoco debe hacerse sobre esto ninguna promesa positiva. Debe sí hacerse entrever que el pueblo de la Nueva Granada en ningún tiempo consentiría en que por vía de hecho se le arrebatase una parte de territorio: que intentarlo sería sancionar la enemistad perpetua de las dos naciones; lo que sería el efecto más funesto que acontecimiento alguno pudiera producir para los dos países. Lo más conveniente pues, en concepto del Poder Ejecutivo es procurar por medios suaves la evacuación de la provincia de Pasto por las tropas ecuatorianas, dejando pendiente la cuestión de un nuevo arreglo de límites para cuando, retiradas las tropas auxiliares, pueda darse principio á la negociación, la cual no será difícil prolongar hasta que restablecido el orden en toda la República, pueda el Gobierno hacer valer sus derechos por medio de la fuerza si fuere necesario, sin exponer la nación á los gravísimos riesgos que hoy correría si tuviese lugar un rompimiento con el Ecuador. No cree el Poder Ejecutivo que deban darse á V. S. instrucciones detalladas sobre el modo de conducir este negocio al fin que se propone; y descansa confiando en la acreditada discreción é ilustrado juicio de V. S. que salvará juntamente el decoro nacional y la paz y seguridad de toda la República.

El Doctor Cuervo vio que para seguir esta política ningún esfuerzo había tenido que hacer Mosquera, pues que le bastó no contradecir en nada á Flores y convenir en la cesión del territorio, sal-

vando la responsabilidad de su opinión en este punto con exponer que carecía de autorización; él, por el contrario, se encontró en el conflicto más desagradable, porque tenía que contrariar sus sentimientos y en cierto modo desdecirse de los cargos y protestas ruidosas que había hecho. Puesto en contradicción consigo mismo, pidió en seguida sus letras de retiro, empeñando con instancia á todos sus amigos para conseguir las; pero el Gobierno no consintió en ello, porque, de hacerlo, parecería improbar la conducta anterior de su representante, y luego porque cabalmente el éxito de su plan dependía en gran parte de que él mismo ayudase á llevarlo adelante. Exigiósele que á lo menos por un tiempo sacrificase sus opiniones y aun su reputación en obsequio de la paz y de la consolidación del Gobierno, y él venció toda su repugnancia para hacer al patriotismo la ofrenda que se le demandaba.

La política de nuestro Gobierno en los asuntos del Ecuador expuso durante muchos días en Bogotá el crédito del Doctor Cuervo á las censuras más injustas. Por el temor de que al descubrirse los manejos de Flores y del ministerio ecuatoriano se desencadenase la indignación pública y sobreviniese un rompimiento fatal, se dejaban correr las voces que por instrucciones de aquéllos se esparcían contra nuestro Ministro. Todos los miembros del Gobierno granadino, aprobando sus procedimientos, le hacían muda justicia (según feliz expresión de D. Ignacio Gutiérrez, que en estas circunstancias dio,

como siempre, al Doctor Cuervo pruebas de su buena amistad); y sin embargo, por acuerdo unánime del Consejo de Estado se publicó en la *Gaceta* la carta de Flores á Herrán y Mosquera en que le hacía responsable de la pérdida de Popayán, y esto sin comentario ni correctivo alguno, cuando se tenían á la vista las comunicaciones oficiales en que explicaba cumplidamente los hechos*. El Ministro del Ecuador D. Marcos Espinel y el comandante Sanmiguel se valían de esto y propalaban las mismas especies que Flores hizo aceptar á Mosquera en las conferencias de Pasto, para mejorar su causa presentándose como los más fieles amigos de la Nueva Granada y acreedores por tanto á la recompensa apetecida. Otros, para disfrazar el rompimiento buscado por el Gobierno ecuatoriano después de los pronunciamientos de Pasto, aseguraban que el Doctor Cuervo había solicitado espontáneamente su pasaporte. En el público nada de cierto se sabía, de modo que entre los maldicientes y los exaltados hallaban acogida las hablillas de los agentes del Ecuador, y cuando uno que otro amigo bien impuesto salía en defensa del agraviado, tenían que proceder con toda la mesura que exigían las circunstancias. Hízolo principalmente el mencionado señor Gutiérrez, quien

* Véase atrás, p. 337. En la carta que publicamos de Aranzazu al mismo señor Gutiérrez sobre este asunto, se hallan los motivos que se tuvieron para la publicación; el principal fue desmentir á los progresistas que decían haber sido vendida á Flores la provincia de Pasto.

con varios artículos publicados por Octubre de 1841 calló á Espinel, y al fin en Febrero de 1842 logró que se publicase en el *Constitucional* la correspondencia oficial entre la Legación granadina y el Gobierno del Ecuador con ocasión de los sucesos de Pasto*. Conforme fueron serenándose los tiempos y discerniéndose los hechos con claridad, mereció patrióticos aplausos la energía del Doctor Cuervo; y el modo con que fue tratado en Quito produjo la más profunda indignación, hasta desvanecer el proyecto de ceder siquiera una mínima parte de territorio**. Nuestro Ministro en el Ecuador llevó pues la bandera á que se agruparon los defensores de la integridad nacional. Para corroborarlos en estos sentimientos sirvió mucho una comunicación que el mismo dirigió al Gobierno en Diciembre de 1841, pintando

* Para desvanecer el efecto de esta reimpresión, publicó el Ministro del Ecuador en Bogotá el protocolo de las Conferencias de Pasto, de que arriba hablamos largamente. Los documentos insertos en el *Constitucional* habían sido antes sacados á luz por el Gobierno Ecuatoriano en el folleto titulado *Auxilios del Ecuador solicitados para Pasto*.

** Mosquera escribía de Popayán al Doctor Cuervo el 7 de Diciembre de 1841: « El Poder Ejecutivo parece que no está perfectamente de acuerdo con el Presidente en cuanto á nuestras relaciones internacionales con el Ecuador, y en el Sur serán apoyadas las ideas del Presidente para no hacer la guerra y darle una frontera al Ecuador. La conducta de Marcos con usted ha traído esta divergencia, pues ha irritado mucho el modo impropio y descortés con que usted fue tratado; pero los intereses de estas provincias están en pugna con que se pueda conducir el negocio á un rompimiento; especialmente de Popayán no sale un hombre á tener pleito con el general Flores. » Compárese lo que dice el general Herrán en el pasaje citado á la pág. 392.

con vivos colores el valioso territorio que había estado y aun estaba á pique de ser cedido al Ecuador; donde indicaba además el camino que se debía seguir para arrancar á esos pueblos vigorosos del atraso en que vegetaban y despertar en ellos aquel amor á la patria, cuya ausencia costaba tanta sangre á la República.

Al arbitrio hábilmente ideado de dejar correr el tiempo sin despertar iras ni desconfianzas ayudaron los triunfos decisivos del Gobierno granadino. Las arrogancias del Ecuador comenzaron á descaecer, y el peso mismo de los acontecimientos hizo entrar en caja sus extravagantes pretensiones. Como eco lejano vinieron después polémicas periodísticas más ó menos agrias sobre la validez de los compromisos de la Nueva Granada, de que no resultó otra cosa que la demostración de haber sido ellos completamente fantásticos. La *Gaceta* de Quito achacó al Doctor Cuervo los artículos publicados en el *Día* de Bogotá sobre estos asuntos; él guardó silencio mientras formaba parte del Gobierno, mas al salir declaró por la imprenta no haber sido autor de estas publicaciones, pero añadió que ellas estaban en su mayor parte conformes con las comunicaciones que había pasado á su Gobierno.

En conclusión: tantos torcidos manejos llevados adelante con verdaderos sacrificios del pueblo ecuatoriano para dar cima á un empeño injustificable, no lograron más que una acción de gracias de las Cámaras legislativas de la Nueva Granada pre-

sentada con expresiones amistosas por nuestro Ministro, y el pago de trescientos mil pesos por lo que se quedaba á deber de los estipendios de las tropas auxiliares, cantidad que se redujo á la mitad en manos de los agiotistas de Quito.

Las especulaciones de que fue objeto esta deuda causaron hartas desazones al Doctor Cuervo, de que da idea lo que en 12 de Julio de 1842 escribía á D. Mariano Ospina:

Muy mortificado me tiene la conducta del general Flores en el negocio de la deuda de la Nueva Granada en favor del Ecuador; pues que al propio tiempo que me hace mil protestas de que no nos estrechará al pago en circunstancias de estar exhausto nuestro tesoro, y hallándose él, como se halla, persuadido de la honradez y buena voluntad de nuestro Gobierno, hace girar por el Ministerio letras de gruesas sumas, y después me envía á los interesados para que hablen conmigo sobre aceptación y pago de ellas; lo cual me pone en duros conflictos para contestar empeños, súplicas y aun sandeces, sin presentar á esta gente la desnudez y miseria de la patria, ó el origen y naturaleza de un crédito que, no estando todavía liquidado, tampoco es actualmente pagadero. Triste es por cierto que nuestro pobre erario sea hoy el primer objeto de especulación de muchos agiotistas y tramposos que buscan sus medros ó la cancelación de sus deudas á nuestra costa. Risa excitan las cuentas que estos señores nos hacen; y lo singular de todo es que poca ó ninguna parte tendrá en ellas el

tesoro del Ecuador, siendo los aprovechados algunos individuos que viven de estos negocios*. El general Flores ve muy próximo el término de su mando, si sucesos extraordinarios no le hacen continuar en él, y no quiere dejar nada atrás; y por eso está entrando en arreglos y transacciones con todo el mundo, por medio de letras contra la Nueva Granada, las cuales quiere que, aunque por el momento no se cubran, sean aceptadas por el Gobierno, á fin de quedar él así libre de responsabilidades. Usted convendrá conmigo en que todo este manejo es chocante en sí, y mucho más chocante para un pundonoroso ministro; pero es preciso por ahora callar como unos muertos, dar largas á la aceptación de las letras mientras se liquida la deuda, entretener con esperanzas á los tenedores, y aguardar á que, cambiándose esta Administración, podamos entendernos racionalmente sin embrollos, sin zozobras y sin cubiletes.

Por no cortar el hilo de nuestra narración hemos dejado de referir otro incidente de la misión del Doctor Cuervo en el Ecuador. Para hacerlo debemos recordar algunos antecedentes. A fines de 1840 (18 de Noviembre), se había pronunciado en Panamá el coronel Tomás Herrera apellidando independencia, y como no hubiese podido el Gobierno pensar en reducirlo á la obediencia, se había mantenido por su mismo aislamiento ajeno á lo que pasaba

* Estos conceptos concuerdan con lo que asienta el señor Cevallos en su Resumen de la historia del Ecuador, tomo V, p. 388 (2.^a edición).

en el resto de la República, y aunque en estado de rebelión, conservaba el orden local, sin ninguno de los escándalos dados por los demás revolucionarios. No obstante, la manera como las fuerzas legitimistas habían ido acosando á los facciosos del centro hacia las fronteras, dejaba muy bien prever que en el Istmo irían á buscar refugio y apoyo para nuevas tentativas los que lograran escaparse. Así recelaba el Doctor Cuervo que lo harían los del Sur, y con este pensamiento consiguió estipular en las conferencias de Túquerres que los asilados en el Ecuador no pudiesen embarcarse para la Nueva Granada. Pero confirmados á poco sus temores por datos ciertos, se penetró de la necesidad de cortar de raíz el mal. A este fin, llevado sólo de su patriotismo y confiando en que la importancia del servicio en peligro tan inminente sería á los ojos del Gobierno disculpa bastante si se excedía en sus atribuciones, resolvió entenderse por la vía diplomática con Herrera, llamarle á la obediencia y convertirlo en apoyo de la buena causa. Aunque no tenía relaciones personales con él, lo conocía por caballero honrado y pundonoroso, y sabía que el mismo general Mosquera le había ofrecido por medio de Julio Arboleda hacerle comandante militar y aun gobernador de Panamá. Envióle pues una comisión compuesta del coronel Anselmo Pineda, gobernador que había sido de Pasto, y su secretario D. Ricardo de la Parra, quienes llevaban por vía de credenciales y de instrucciones la comunicación siguiente :

Quito, 28 de Noviembre de 1841.

Señor :

La revolución que principió en la Nueva Granada hace dos años, y que meses adelante se desenvolvió y continuó acompañada de horrores y de escándalos, agotando el tesoro nacional, paralizando las más útiles empresas, y relajando los hábitos de orden, de moral y de trabajo, fruto de nueve años de paz y de sosiego, se acerca hoy á su término. Las armas del Gobierno constitucional han marchado de victoria en victoria de un extremo á otro de la República, conducidas por los mismos pueblos, á quienes el instinto poderoso de la conservación sacó del letargo en que yacían, demostrándoles la profunda sima en que iban á sepultarse junto con nuestros más gloriosos recuerdos, junto con nuestras más lisonjeras esperanzas. El principio de orden triunfó del principio anárquico, y se obró una gloriosa *contrarrevolución*, tan honrosa á sus autores como fecunda en importantes resultados. No presenta la América española en la carrera de sus ensayos y desaciertos, ejemplo más brillante de buen sentido y de cordura nacional.

Órgano de un gobierno filantrópico y verdaderamente paternal, no es mi ánimo despertar pasiones ni renovar heridas, enumerando las causas é individualizando los efectos de los últimos lamentables sucesos que han tenido lugar en la Nueva Granada. Hechos son éstos que, si bien deben someterse al dominio de la historia para ejemplo

y lección de nuestros hijos, la prudencia aconseja callarlos cuando con sinceridad y buena fe se buscan y se ponen en acción los medios para darnos un abrazo fraternal, rodearnos en torno del pabellón nacional, y someternos todos al imperio de una ley, hechura propia nuestra y objeto de nuestros juramentos y sacrificios. La verdad, empero, exige confesar aquí, que por muy lóbrego que sea este cuadro, el Istmo presentará entre todos los pueblos revolucionados, un claro no arrebolado con la sangre granadina, ni manchado con los hechos atroces que en otros puntos han acompañado los escandalosos motines de gente perdida y rezagada, que salida de su bien merecida nulidad, se lanzó en la carrera de los crímenes aparentando sostener principios que ni entendía, ni era capaz de practicar.

Tan ventajosa circunstancia constituye un estado excepcional de cosas en el Istmo, aun prescindiendo de su distancia del centro de la República, del aislamiento é incomunicación en que quedó con el Supremo Gobierno, y de otros motivos que pudieran inducir á muchos de sus habitantes á erigir un Estado soberano, menos con el ánimo de romper antiguos y estrechos vínculos, que con el de sustraerse á los males de una conflagración general. Su causa, pues, debe juzgarse por trámites especiales, y ser tan pacífico su término, como lo ha sido el principio y marcha de su revolución. Todo en él ha tenido el carácter de hipotético, todo ha sido obra de circunstancias quizá más fuertes que la voluntad. Ni una gota de sangre, ni una sola lágrima han derramado los istmeños en una época de tantos azares y agonías, y menos la han

hecho derramar á sus compatriotas con la formación de cruzadas quijotescas para llevar la propaganda revolucionaria á las provincias tranquilas y sumisas. Aislado por su situación física, tanto como por el torrente de los sucesos, ha sabido conservar el orden local y la paz doméstica, aguardando el desenlace del drama extraordinario representado desde el Septentrion al Mediodía de la República. El día de este desenlace ha llegado ya, y á mí me cabe la dicha de anunciarlo á V. S., y por tan fiel conducto á los pueblos que obedecen á su autoridad.

El Gobierno constitucional, que después de haber visto con amargura correr la sangre granadina en los campos de batalla, y entregados á la cuchilla de la justicia ó á la imperiosa ley de la necesidad hombres audaces y turbulentos que buscaban sus medros en las revoluciones, sacrificando lo más ilustre de la patria, ó cabecillas pertinaces cuya existencia era una amenaza á la quietud pública, el Gobierno constitucional, repito, consecuente con sus principios de lenidad y moderación, extiende sus brazos á los virtuosos habitantes del Istmo. Un decreto de olvido cubrirá todo lo pasado, sin que en juicio ó fuera de él pueda nadie ser molestado por sus actos ú opiniones anteriores. Se reincorporará el Istmo á la sociedad neogranadina, se restablecerá el régimen constitucional y legal, se respetarán aquellos actos y decretos de las autoridades istmeñas de un carácter transitorio, y cuyo objeto fuera la conservación del orden y tranquilidad pública: trabajaremos todos de consuno en reparar los males y pérdidas causadas por las turbulencias interiores, se dará una particular atención á los altos y peculiares

intereses de esos pueblos, y volveremos á presentar nuestra patria al mundo tan robusta y tan lozana como lo estaba en 1838, y como se han mostrado las naciones del Viejo Mundo después de que los grandes sacudimientos políticos las hicieron menos exageradas en sus principios, más medidas en sus pretensiones, más circunspectas en sus reformas, más justas y menos intolerantes, y las condujeron lentamente, pero con paso seguro, por el camino de la civilización y de la dicha.

Tales son, señor, los sentimientos y tales los deseos que á nombre y en representación del legítimo Gobierno constitucional presento al valeroso y entendido militar, que habiendo vuelto á la unión granadina el país de su nacimiento en 1831, proclamando enérgicamente la causa de las leyes, es imposible que no haga otro tanto en 1841. Una decena de años es muy poca cosa para cambiar el carácter de los pueblos, destruir dulces simpatías, crear nuevos intereses, y hacer olvidar los principios de lealtad é hidalguía que guiaron una vez la conducta de un distinguido ciudadano.

El Istmo tiene, es verdad, necesidades y esperanzas que le son peculiares: mas el remedio de las unas y la satisfacción de las otras no se encuentran en una independencia prematura, que lejos de darle nacionalidad y respeto, le presentaría al mundo como un Estado en miniatura, sin otra recomendación material, por ahora, que la de haber sido colocado por la naturaleza en medio de dos grandes mares para unir dos grandes continentes. En balde, señor, se daría la constitución más sabia, especulativamente hablando, en balde expediría leyes protec-